MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 279 /

TEMUCO, 29 ENE. 2018 /

VISTOS:

1.- Ley Nº 18.096/81, que transfiere los Cementerios a las Municipalidades dentro de sus respectivas Jurisdicciones.

2.- Solicitud de don Enrique Bravo Rivera Rut. N°10.352.703-1, con domicilio en calle Concepción N°01260 Pedro de Valdivia de la ciudad de Temuco.

3.- Contrato de Compraventa de derecho de sepultura Parque Cementerio General N°1020 del 21/09/2017.

4.- Ingreso Municipal N°5377697 de fecha 16 de octubre de 2017, por el valor de $15.595.- e Ingreso Municipal N°5396507 de fecha 12/12/2017, por el valor de $5.871.-

5.- El Decreto Ley Nº 3063/79 sobre Rentas Municipales.

6- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 21 de septiembre de 2017 don Enrique Bravo Rivera adquirió una sepultura en l Parque Cementerio Monteverde, según Contrato de Compraventa N°1020.

2.- Que, se hizo un giro con fecha 16 de octubre de 2017, por el valor de $15.595.- considerando erróneamente a pagar lo proporcional de la cuota de mantención del mes de mayo a diciembre 2017.

3.-Que, posteriormente con fecha 12 de diciembre 2017 se hizo el giro N°5396507, por el valor de $5.871.-, correspondiendo a lo proporcional de la cuota de mantención de los meses de octubre a diciembre del año 2017, de acuerdo a la fecha de compra del derecho de sepultura.

DECRETO:

1.- Procédase al descargo del Giro N°5377697 de fecha 16 de octubre de 2017, por el valor de $15.595.-, por cuota de mantención parque Monteverde.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones y descargos que procedan y se originen por la aplicación de este decreto.

3.- La Administración del Parque Cementerio Municipal, deberá archivar la documentación que dio origen y que forman parte del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/HAA/LCD.
Distribución:
Of. de partes
Tesorería municipal
Cementerio

1430869